



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI

Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso

Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.

C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

SE OTORGAN PLAZOS PARA CONSULTAS PÚBLICAS3

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

**COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE YUCATÁN**

CONVOCATORIAS PARA LICITACIONES PÚBLICAS 7



**Juntos transformemos
Yucatán**
GOBIERNO DEL ESTADO

SDS
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE



**Juntos transformemos
Yucatán**
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SDS
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE

Mérida, Yucatán, a 09 de Agosto de 2021.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.**

Se ha solicitado a esta Secretaría por la persona moral denominada **Compañía Hidroeléctrica La Yesca, Sociedad Anónima de Capital Variable**, la Autorización de Impacto Ambiental para llevar a cabo el proyecto denominado **“Rehabilitación y Operación del Banco de Materiales Pétreos y de Tiro, (depósito de material producto de construcción), Bodega, Trituradora (con estabilizador), Planta de Asfalto y Planta de Concreto”** con pretendida ubicación en el predio denominado “Chan Can Ac” de la localidad de Popolá, municipio de Valladolid, Yucatán.

El proyecto consiste en la rehabilitación de un banco de material pétreo a cielo abierto y que posteriormente será utilizado como centro de acopio de residuos de manejo especial derivados de la construcción, en una superficie de 695,563.00 m², donde se habilitará una superficie de 372,107.56 m² como área de extracción y 278,225.20 m² como área de amortiguamiento; la demás superficie será distribuida entre infraestructura y caminos de acceso.

CONCEPTO		m ²	ha	%	%
Área de amortiguamiento	Resto del área de amortiguamiento	270,873.77	27.087377	38.9	40.0%
	Camino y área operativa del rancho	7,351.43	0.735143	1.1	
Área de aprovechamiento	Extracción previa	19,583.43	1.958343	2.8	60.0%
	Áreas afectadas por la extracción previa	25,646.81	2.564681	3.7	
	Extracción	372,107.56	37.210756	53.5	
TOTAL		695,563.00	69.556300	100.00	100.0

El proyecto se ubica en la UGA 1.2E “Planicie Sotuta-Valladolid-Calotmul” y sus coordenadas geográficas son las siguientes:

VÉRTICE	G°M'S"		UTM	
	X	Y	X	Y
1	88°13'25.51	20°45'30.51	372606.4711	2295900.6766
2	88°13'25.11	20°45'31.68	372618.2029	2295936.7113
3	88°13'24.53	20°45'33.22	372635.3175	2295983.8211
4	88°13'24.53	20°45'33.25	372635.3177	2295984.7001
5	88°13'24.19	20°45'34.26	372645.4570	2296015.4218
6	88°13'23.92	20°45'35.27	372653.3151	2296046.9148
7	88°13'23.56	20°45'37.42	372664.4323	2296112.4575
8	88°13'23.46	20°45'37.68	372667.1882	2296120.4778
9	88°13'22.75	20°45'33.99	372688.2400	2296191.8845
10	88°13'21.73	20°45'42.37	372718.0381	2296264.7528
11	88°13'21.09	20°45'44.30	372737.3453	2296323.9581
12	88°13'20.82	20°45'45.24	372745.4435	2296352.3519
13	88°13'20.02	20°45'48.05	372769.1431	2296438.9700
14	88°13'16.49	20°46'00.43	372874.3484	2296818.2569
15	88°13'15.92	20°46'02.78	372891.8282	2296890.0804
16	88°13'28.15	20°46'01.75	372537.1901	2296861.6477

Calle 64 No. 437 x 53 y 47-A,
Col. Centro,
C.P. 97000 Mérida, Yuc.

T +52 (999) 930 3380
www.sds.yucatan.gob.mx



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

SDS
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE

VÉRTICE	G°M'S"		UTM	
	X	Y	X	Y
17	88°13'44.05	20°46'01.35	372077.4895	2296851.5807
18	88°13'48.79	20°46'01.24	371940.2034	2296850.2054
19	88°13'48.91	20°45'54.44	371935.1185	2296641.9796
20	88°13'48.04	20°45'50.19	371959.0323	2296510.7552
21	88°13'46.81	20°45'47.69	371994.2282	2296433.4725
22	88°13'45.30	20°45'44.00	372037.6008	2296319.6321
23	88°13'44.77	20°45'42.80	372052.2309	2296282.9186
24	88°13'44.01	20°45'39.06	372073.2867	2296167.3817
25	88°13'43.86	20°45'36.98	372077.0381	2296103.4038
26	88°13'44.09	20°45'35.81	372070.4282	2296067.6748
27	88°13'45.01	20°45'34.11	372043.7587	2296015.2857
28	88°13'43.76	20°45'33.73	372079.3339	2296003.6438
29	88°13'39.64	20°45'33.24	372198.4665	2295987.4177
30	88°13'36.39	20°45'33.46	372292.3845	2295993.9061
31	88°13'31.81	20°45'30.76	372424.2231	2295909.4454
32	88°13'29.37	20°45'29.28	372494.8093	2295863.7345
33	88°13'27.30	20°45'28.81	372554.1158	2295848.4208
34	88°13'25.98	20°45'28.49	372592.8066	2295838.8013
Superficie total: 695,563.00 m²				

Así, se advierte a la persona moral denominada Compañía Hidroeléctrica La Yesca, Sociedad Anónima de Capital Variable, que está obligada a cumplir con todo lo indicado en la Manifestación de Impacto Ambiental exhibida en su Modalidad General para mitigar los impactos ambientales ocasionados, adoptar las medidas de seguridad, así como acatar las disposiciones adicionales que esta Secretaría establezca con el fin de proteger el ambiente y la población.

Por tal motivo y con fundamento en el párrafo tercero del artículo 36 de la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán en vigor, se pone a disposición del público, por un plazo de 5 días hábiles, la Manifestación de Impacto Ambiental exhibida en su Modalidad General que acompaña al expediente marcado con el número **136/2021**, la cual podrá ser consultada en las oficinas de esta Dependencia, ubicada en el predio marcado con el número 437 de la calle 64 entre 53 y 47 letra "A" de la ciudad de Mérida, Yucatán, en un horario comprendido de 9 a 14 horas, a fin de proponer, en su caso, medidas de prevención y mitigación adicionales, así como hacer las observaciones pertinentes.

ATENTAMENTE



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

SDS
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE

M.I.A. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

APOR/Sec/Isrl

Calle 64 No. 437 x 53 y 47-A,
Col. Centro,
C.P. 97000 Mérida, Yuc.

T +52 (999) 930 3380
www.sds.yucatan.gob.mx



**Juntos transformemos
Yucatán**
GOBIERNO DEL ESTADO

SDS
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE



**Juntos transformemos
Yucatán**
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE

Mérida, Yucatán, a 10 de Agosto de 2021.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.**

Se ha solicitado a esta Secretaría por la persona moral denominada **Compañía Hidroeléctrica La Yesca, Sociedad Anónima de Capital Variable**, la Autorización de Impacto Ambiental para llevar a cabo el proyecto denominado **“Rehabilitación y Operación del Banco de Materiales Pétreos y de Tiro, Bodega, Trituradora (con estabilizador), Planta de Asfalto y Planta de Concreto”** con pretendida ubicación en el predio rústico tablaje catastral número 5631 de la localidad y municipio de Valladolid, Yucatán.

El proyecto consiste en la rehabilitación de un banco de material pétreo a cielo abierto y que posteriormente será utilizado como centro de acopio de residuos de manejo especial derivados de la construcción, en una superficie de 370,205.00 m², donde se habilitará una superficie de 141,509.14 m² como área de extracción y 228,695.86 m² como área de amortiguamiento; la demás superficie será distribuida entre caminos de acceso.

CONCEPTO		m ²	ha	%
Área de Aprovechamiento	Área de extracción y maniobras	141,509.14	14.150914	38.22
	Caminos de acceso	1,335.28	0.1333528	
Área de Amortiguamiento		228,695.86	22.869586	61.78
TOTAL		370,205.00	37.020500	100.00

El proyecto se ubica en la UGA 1.2E “Planicie Sotuta-Valladolid-Calotmul” y sus coordenadas geográficas son las siguientes:

VÉRTICE	G°M'S"		UTM	
	X	Y	X	Y
1	88°8'21.35"O	20°44'42.51"N	381392.7101	2294360.9040
2	88°8'20.47"O	20°44'49.38"N	381419.4804	2294571.8337
3	88°8'20.88"O	20°44'49.57"N	381407.9613	2294577.2479
4	88°8'20.41"O	20°44'51.50"N	381421.1216	2294636.2097
5	88°8'22.53"O	20°44'52.29"N	381360.0533	2294661.4319
6	88°8'22.19"O	20°44'53.89"N	381370.3427	22944710.3145
7	88°8'42.27"O	20°44'56.78"N	380790.0524	2294803.4109
8	88°8'52.33"O	20°44'34.18"N	380494.3033	2294110.2823
Superficie total: 370,205.00 m²				

Calle 64 No. 437 x 53 y 47-A,
Col. Centro,
C.P. 97000 Mérida, Yuc.

T +52 (999) 930 3380
www.sds.yucatan.gob.mx



Así, se advierte a la persona moral denominada **Compañía Hidroeléctrica La Yesca, Sociedad Anónima de Capital Variable**, que está obligada a cumplir con todo lo indicado en la Manifestación de Impacto Ambiental exhibida en su Modalidad General para mitigar los impactos ambientales ocasionados, adoptar las medidas de seguridad, así como acatar las disposiciones adicionales que esta Secretaría establezca con el fin de proteger el ambiente y la población.

Por tal motivo y con fundamento en el párrafo tercero del artículo 36 de la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán en vigor, se pone a disposición del público, por un plazo de 5 días hábiles, la Manifestación de Impacto Ambiental exhibida en su Modalidad General que acompaña al expediente marcado con el número **139/2021**, la cual podrá ser consultada en las oficinas de esta Dependencia, ubicada en el predio marcado con el número 437 de la calle 64 entre 53 y 47 letra "A" de la ciudad de Mérida, Yucatán, en un horario comprendido de 9 a 14 horas, a fin de proponer, en su caso, medidas de prevención y mitigación adicionales, así como hacer las observaciones pertinentes.

ATENTAMENTE

M.I.A. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

APR/Sec/isrl





Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO



conalep
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán



Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE YUCATÁN
Convocatoria de la Licitación Pública: **No. CONAYUC-LPP-FAE-BIEN-08-2021**

Con Fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán, se convoca a las Personas Físicas o Morales interesadas en participar en la Licitación Pública para Adquisición de Materiales de Limpieza, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de la Bases	Disponibilidad de Bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo
CONAYUC-LPP-FAE-BIEN-08-2021	\$3,000.00	19 y 20 de agosto de 2021, en horario de 9:00 a 15:00 horas.	24 de agosto de 2021, de 10:00 a 11:30 horas	27 de agosto de 2021, de 10:00 a 11:30 horas	01 de septiembre de 2021, en horario de 10:00 a 11:30 horas.

Partida Única: Adquisición de Materiales de Limpieza

Número Consecutivo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Abrillantador de muebles	No precisable	400 ML
2	Atomizador	No precisable	1 Lt
3	Bolsa Negra 90 x 120 (Gruesa)	No Precisable	Kg
4	Germicida	No precisable	1 Lt
5	Detergente en polvo	No precisable	5 Kg

- La descripción completa de la(s) partida(s), y los 55 bienes y materiales que la integran, se encuentra detallada en las bases de la licitación junto con los requisitos, condiciones, especificaciones, cantidad y características de los bienes a suministrar.
- La forma de pago de las bases será mediante depósito bancario a la cuenta N° 0114146123 del Banco BBVA a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán, deberá presentar la ficha de depósito de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas, teniendo como fecha límite el 20 de agosto de 2021 a las 15:00 en las oficinas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán, ubicada en la calle 25 número 189 letra B por calle 12 Colonia García Ginerés C.P. 97070 Mérida, Yucatán. El plazo para la adquisición de las bases comenzará a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el día 20 de agosto del 2021 a las 15:00 horas. **El licitante deberá tener en cuenta el horario de la disponibilidad para la entrega de las bases de licitación mismo que se indica en el siguiente punto.**



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO



conalep

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán



- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su entrega desde la publicación de la presente, hasta la fecha señalada en la convocatoria, en días hábiles, en horario de 09:00 a 15:00 horas, en las oficinas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán, ubicada en la calle 25 número 189 letra B por calle 12 Colonia García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán, México, Tel. 999 925 7881 y 85 Ext.10117. **Después de concluido el horario de las 15:00 horas del día 20 de agosto de 2021, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente licitación.** Para la entrega de las bases, deberá presentar la siguiente documentación:
 1. Deberá presentar la ficha de depósito por el pago del costo de las bases de la licitación.
 2. Original y copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que acuda a la entrega de las bases.Ambos originales le serán devueltos una vez realizado el cotejo correspondiente.
- Los actos de junta de aclaraciones, acto de apertura de ofertas y fallo se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas, en la sala de Juntas de la Dirección Estatal del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán (CONALEP YUCATÁN), en el domicilio antes señalado.
- Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas serán en pesos mexicanos.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas, inhabilitadas o que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 19 de agosto de 2021

(RÚBRICA)

L.A.E. Manuel Jesús Campos Ancona
Director Estatal del Colegio de Educación
Profesional Técnica del Estado de Yucatán



Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE YUCATÁN
 Convocatoria de la Licitación Pública: **No. CONAYUC-LPP-FAE-BIEN-09-2021**

Con Fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán, se convoca a las Personas Físicas o Morales interesadas en participar en la Licitación Pública para Adquisición de Materiales y Útiles de Enseñanza, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de la Bases	Disponibilidad de Bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo
CONAYUC-LPP-FAE-BIEN-09-2021	\$3,000.00	19 y 20 de agosto 2021, en horario de 11:30 a 13:00 horas.	24 de agosto 2021, de 11:30 a 13:00 horas	27 de agosto de 2021, de 11:30 a 13:00 horas	01 de septiembre de 2021, en horario de 11:30 a 13:00 horas.

Partida No.	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA EL TALLER DE HOTELERÍA TURÍSTICA.	No precisable	Pieza
2	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA EL TALLER DE ENFERMERÍA.	No precisable	Pieza
3	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA EL TALLER DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.	No Precisable	Pieza
4	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA EL TALLER DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE CÓMPUTO.	No precisable	Pieza

- La descripción completa de cada una de las referidas 4 partidas, se encuentra detallada en las bases de la licitación.
- La forma de pago de las bases será mediante depósito bancario a la cuenta N° 0114146123 del Banco BBVA a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán, deberá presentar la ficha de depósito de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas, teniendo como fecha límite el 20 de agosto de 2021 a las 15:00 en las oficinas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán, ubicada en la calle 25 número 189 letra B por calle 12 Colonia García Ginerés C.P. 97070 Mérida, Yucatán. El plazo para la adquisición de las bases comenzará a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el día 20 de agosto de 2021 a las 15:00 horas. **El licitante deberá tener en cuenta el horario de la disponibilidad para la entrega de las bases de licitación mismo que se indica en el siguiente punto.**
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su entrega desde la publicación de la presente, hasta la fecha señalada en la convocatoria, en días hábiles, en horario de 09:00 a



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO



conalep

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán



15:00 horas, en las oficinas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán, ubicada en la calle 25 número 189 letra B por calle 12 Colonia García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán, México, Tel. 999 925 7881 y 85 Ext.10117. **Después de concluido el horario de las 15:00 horas del día 20 de agosto 2021, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente licitación.** Para la entrega de las bases, deberá presentar la siguiente documentación:

1. Deberá presentar la ficha de depósito por el pago del costo de las bases de la licitación.
2. Original y copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que acuda a la entrega de las bases.

Ambos originales le serán devueltos una vez realizado el cotejo correspondiente.

- Los actos de junta de aclaraciones, acto de apertura de ofertas y fallo se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas, en la sala de Juntas de la Dirección Estatal del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán (CONALEP YUCATÁN), en el domicilio antes señalado.
- Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas serán en pesos mexicanos.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas, inhabilitadas o que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 19 de agosto de 2021

(RÚBRICA)

L.A.E. Manuel Jesús Campos Ancona
Director Estatal del Colegio de Educación
Profesional Técnica del Estado de Yucatán

IMPRESO EN LA DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA